

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27725 BARCELONA

Francesc-Xavier Rafí i Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 1325/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de GRAVIENT, S.L., con NIF B6691946, con domicilio en calle Diputació 456, local, Barcelona 08013.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc-Xavier Rafí i Roig.

ID: A190036714-1